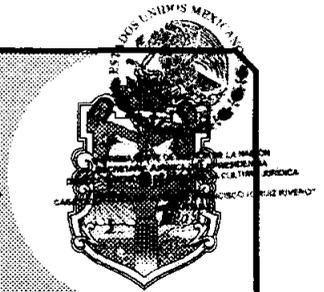


Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California



Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Loreto Quintero Quintero
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXIII Mexicali, Baja California, 21 de octubre de 2016. No. 47

Índice

SECCIÓN V

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DECRETO No. 609 mediante el cual se aprueba la Transferencia de Partidas al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 14 de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.....	3
DECRETO No. 611 mediante el cual se aprueba la Ampliación de Partidas al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 07 de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la partida presupuestal 35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte.....	6 / 11357-1
DECRETO No. 612 mediante el cual se aprueba la Ampliación de Partidas al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 07 de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la partida presupuestal 35704 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración.....	9 / 11357-11
DECRETO No. 613 mediante el cual se aprueba la Transferencia de Partida al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 10 de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.....	12 / 11357-1
DECRETO No. 616 mediante el cual se aprueba la Ampliación de Partidas al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 17 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	15 / 11357-1
DECRETO No. 617 mediante el cual se aprueba la Transferencia de Partidas al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 07 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.....	18 / 11357-1
DECRETO No. 618 mediante el cual se aprueba la Transferencia de Recursos por \$ 25 950,000.00 pesos al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2016, modificando el Ramo 06 Procuraduría General de Justicia.....	21 / 11357-1
DECRETO No. 627 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 106 BIS 1 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.....	25 / 23012
DECRETO No. 628 mediante el cual se aprueba la Adición de un Segundo Párrafo, al Artículo 25 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos para el Estado de Baja California.....	29 / 57181
DECRETO No. 629 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 61 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.....	32 / 2846
DECRETO No. 663 mediante el cual se aprueba la Iniciativa de Decreto que desincorpora del Patrimonio del Dominio Público de Gobierno del Estado e Incorpora al Patrimonio del Dominio Privado del mismo, los Lotes 4 al 21, de la Manzana 01, del Fraccionamiento Plaza del Mar, Sección Playas, en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; y Lote 1 de la Manzana 155 del Fraccionamiento Urbiquinta Marsella en el Municipio de Tijuana, Baja California, a efecto de ser enajenados a Título Oneroso por Licitación Pública.....	35

DECRETO No. 665 mediante el cual se aprueba la reforma a los Artículos 209, 210, 211 y 212 del Código Penal para el Estado de Baja California..... 6370-1 44

DECRETO No. 666 mediante el cual se aprueba la Adición del Capítulo Tercero "Delitos contra la Intimidad y la Imagen", así como del Artículo 175 SEXTIES al Código Penal para el Estado de Baja California..... 6370-11 48

DECRETO No. 667 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 158 del Código Penal para el Estado de Baja California..... 6370-111 51

DECRETO No. 670 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 242 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California..... 6370-110 54

DECRETO No. 671 mediante el cual se aprueban las reformas a los Artículos 2286, 2296, 2299, 2359, 2361 y 2363 del Código Civil para el Estado de Baja California..... 3324 57

DECRETO No. 672 mediante el cual se aprueba la reforma a la Fracción XI del Artículo 37 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California..... 77131 61

DECRETO No. 674 mediante el cual se aprueba la reforma la denominación del Capítulo Segundo, así como la reforma a los Artículos 11, 12 y 14 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California..... 107426 64

DECRETO No. 675 mediante el cual se aprueba la reforma a la Fracción I del Artículo 1 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California..... 22972-1 68

DECRETO No. 676 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 20 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California..... 22972-11 71

DECRETO No. 679 mediante el cual se aprueban las reformas a los Artículos 77, 82 y 86 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California..... 69806 74

DECRETO No. 680 mediante el cual se aprueba la Adición de un Segundo Párrafo, al Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California..... 37945 78

DECRETO No. 681 mediante el cual se aprueba la reforma a la Fracción III del Artículo 22 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California..... 3347 82

DECRETO No. 682 mediante el cual se aprueba la reforma al Artículo 57 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California..... 22972-111 85

DECRETO No. 683 mediante el cual se aprueba la reforma a las Fracciones IX y X, así como la adición de la Fracción XI, al Artículo 7 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California..... 22193 89

ACUERDO No. 390 mediante el cual se aprueban las Cuentas Públicas de Ingresos y Patrimonio al Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, Baja California, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014..... 92

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL DECRETO NÚMERO 666 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 666

ÚNICO: Se aprueba la adición del Capítulo Tercero "Delitos contra la Intimidad y la Imagen", así como del artículo 175 SEXTIES al Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

**CAPÍTULO TERCERO
DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y LA IMAGEN**

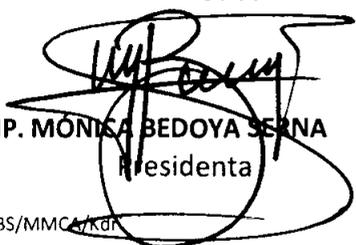
ARTÍCULO 175 SEXTIES.- A quien teniendo relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, con la víctima u ofendido, o bien que se encuentra bajo la guarda o custodia, se aproveche de la confianza en el depositada, difunda, revele, transmita, reproduzca imágenes o audiovisuales, con contenido pornográfico sin su consentimiento, se le impondrá pena de prisión de seis meses a tres años y de doscientos a quinientos días de multa.

Cuando exista animo lucrativo en la revelación del contenido a que se refiere este artículo, la pena de prisión se aumentará hasta en una mitad adicional. El presente delito es de querrela.

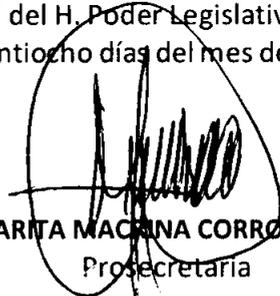
ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

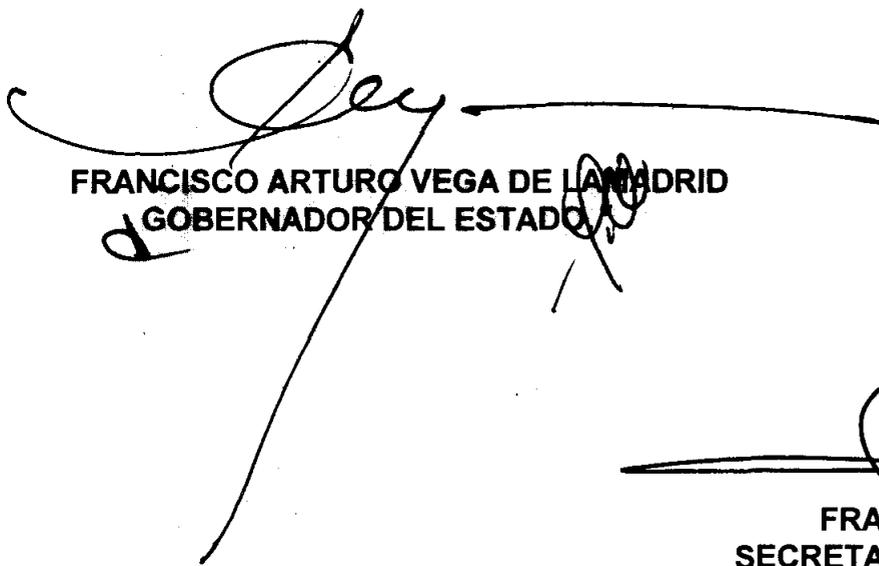

DIP. MÓNICA BEDOYA SERNA
Presidenta

MBS/MMCA/KGR


DIP. MARGARITA MACINA CORRO ARÁMBULA
Prosecretaria

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRES DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO



FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO